

ACTA N° 254

En la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintidos, en el local de la sede social de la Cooperativa Falucho de Vivienda Limitada, ubicada en la calle Gral. Paz 440 de esta ciudad, siendo las once horas se resuelve esperar unos minutos hasta que se conforme el quórum necesario. Siendo las doce horas y cinco minutos y habiéndose reunido la mitad más uno de los Delegados de los Distritos electorales, se decide dar por iniciada la Asamblea General de Delegados conforme al Artículo 32 del Estatuto Social, se encuentran presentes los siguientes Delegados que suscriben el Libro de Asistencias a Asambleas N° 3 Folio N° 60 y que participan Via Zoom ID 3451069873, por el Distrito Tandil: asociado N° 7845 Lujan Mauricio, N° 7739 Dante Alcibar, N° 4912 Silvia Cinacaglino, N° 8029 Gandolfo Martín y N° 7977 Mariana Mansilla, por el Distrito Capital Federal: asociado N° 6272 Herrero Fernando, N° 6756 Mansilla Carlos Andrés y N° 6778 Elbio Prena; por el Distrito Gran Buenos Aires: asociado N° 8126 Juan Cosorio, N° 7757 Lucas Juchani y N° 7226 Santiago Demarteis. Asimismo se encuentran presentes los miembros del Consejo de Administración Presidente Dr. Ricardo J.M. Buquete, Tesorera María Eugenia Martínez, Prosecretario Juan De la Vega y Profesorero Eugenio Buquete. También está presente la consejera suplente Norma Pérez. Por Secretaria se informa de la ausencia con aviso del Delegado Martín Keegan quien nos informara del fallecimiento, en el día de ayer, de su madre Marta Muñoz de Keegan, razón por la cual no podrá participar de esta Asamblea, destaca que se le ha hecho llegar las condolencias y acompañamiento del caso. Asimismo informa que se han examinado las credenciales presentadas por los delegados presentes comprobándose que las firma del Presidente y Secretario de cada una de las Asambleas Regionales concuerdan con las registradas en las respectivas Actas y se han verificado los datos de identidad y empadronamiento de los Delegados presentes. Acto seguido y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 20.337 en su artículo 50, antes de darse por constituida la Asamblea General de Delegados se solicita lo asambleístas que se pronuncien sobre la autenticidad, legitimidad y mérito de las credenciales de los señores delegados presentes y representación invocada. Solicita la palabra el Delegado Fernando Herrero para mocionar que se aprueben las credenciales de todos los delegados presentes. Puesta a votación la única moción existente, se obtiene el siguiente resultado: a favor once (11) votos. En contra ninguno. En consecuencia la moción del Delegado Herrero, queda aprobada de la siguiente forma: Apruéntanse por unanimidad las credenciales de todos los Delegados presentes en persona y via plataforma zoom y la representación invocada por cada uno de los once delegados de esta Asamblea General. A continuación, el señor Secretario manifiesta que queda definitivamente constituida la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda., de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley 20.337, el Artículo 30 del Estatuto Social y el Artículo 94 del Reglamento Interno. A continuación el Sr. Secretario procede a dar lectura al siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos Delegados para que en representación de la Asamblea aprueben el Acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Explicación del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de termino. 3°) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el presente ejercicio económico, desde acta 1582 al acta 1597. 4°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance y Estados Complementarios y Anexos, Informe del Síndico y de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 (01/07/2020 al 30/06/2021) y Proyecto de Distribución de Excedentes. 5°) Elección de dos Consejeros Titulares y dos Suplentes por finalización de Juan de la Vega, Eugenio Buquete, Norma Pérez y Fernando Herrero. 6°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, por finalización de mandato, en reemplazo de: Dra. Ximena González y Cra. Rosario Jurado. Finalizada la lectura el Secretario indica que corresponde tratar en particular cada uno de los puntos de la misma.

Punto primero: Designación de dos Delegados para que en representación de la Asamblea aprueben el Acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se produce un intercambio de ideas de la cual surge que se designen para firmar el Acta a los delegados Dante Alcibar y Silvia Ciancaglini. No habiendo otra moción se lleva a votación la única existente obteniéndose el siguiente resultado: A favor: once (11) votos. En contra ninguno. Quedando en consecuencia aprobada por unanimidad esta moción resultando designados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario los delegados asociado N° 7739 Dante Alcibar y N° 4912 Silvia Ciancaglini. **Segundo: Explicación del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.**

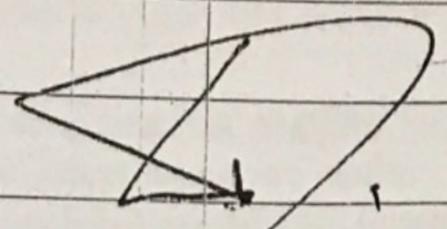
Toma la palabra el Sr. Presidente informado que se ha convocado a la Asamblea fuera de término dado la falta de tiempo concreto para realizar la documentación correspondiente, fundamentalmente por las restricciones de la pandemia que aun tiene efectos negativos en la tarea diaria. Señala que a pesar de que la administración de la cooperativa se realiza en tiempo real y de las auditorías trimestrales hay procedimientos de conciliación y de control que hacen al cierre, y que a veces la falta de tiempo de los consejeros responsables genera demoras. Puesto a consideración el punto el delegado Carlos Andres Mansilla invita a aprobar las explicaciones vertidas. No habiendo otra moción se lleva a votación la única existente obteniéndose el siguiente resultado: A favor once (11) votos. En contra: ninguno. Quedando en consecuencia aprobada por unanimidad esta moción y aceptadas las explicaciones del caso. **Punto tercero: Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el presente ejercicio económico, desde acta 1582 al acta 1597.**

Por Secretaria se da un informe del contenido de las actas el que está explicitado en la Memoria Anual de la Cooperativa, se destaca el funcionamiento normal del Consejo de Administración y las constancias de las decisiones que reflejan las actas mencionadas. Toma la palabra el delegado Martin Gandolfo quien mociona que se apruebe todo lo actuado por el Consejo de Administración durante el presente ejercicio, conforme todas las actas en tratamiento y se apruebe también el informe de Secretaria. No habiendo otra moción, se lleva a votación la única existente, con el siguiente resultado. A favor: nueve (9) votos. En contra: ninguno. Abstenciones dos (delegados Carlos Mansilla y Santiago Dematteis). En consecuencia, la moción resulta aprobada por mayoría de los presentes. **Punto Cuarto: Consideración y aprobación de la Memoria y Balance y Estados Complementarios y Anexos, Informe del Síndico y de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 (01/07/2020 al 30/06/2021) y Proyecto de Distribución de Excedentes.**

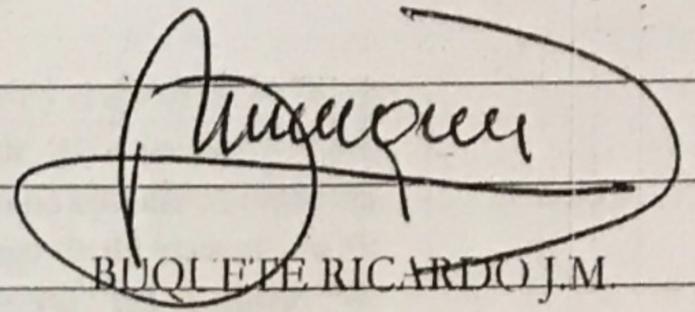
Por Presidencia y Secretaria se procede a reseñar el contenido de la Memoria, Activo, Pasivo, Informes de Auditor y del Síndico, contestando el Sr. Presidente algunas preguntas de los delegados. Luego de algunas consideraciones respecto al estado de la entidad, las actividades realizadas y las que se llevaran adelante en el próximo ejercicio y un debate entre los delegados es puesto a consideración de la Asamblea el Punto Cuarto del Orden del Día. Se destaca que el Sr. Auditor en su dictamen señala que la documentación refleja razonablemente la situación de la cooperativa. Pide la palabra el delegado Juan Osorio quien mociona se apruebe la documentación correspondiente a este punto. No habiendo otras mociones, se lleva a votación la única existente con el siguiente resultado: A favor: nueve (9) votos. En contra: ninguno. Abstenciones dos (delegados Carlos Mansilla y Santiago Dematteis). Consecuentemente la moción queda aprobada por mayoría de los presentes. **Punto quinto: Elección de dos Consejeros Titulares y dos Suplentes por finalización de Juan de la Vega, Eugenio Buquete, Norma Perez y Fernando Herrero.**

Informa el Presidente que conforme al Acta N° 1611 del Consejo de Administración, no ha sido presentada ninguna lista proponiendo Consejeros y Síndicos, en consecuencia y según lo dispuesto por los artículos 129 y 131 del Reglamento Interno de la Cooperativa queda a libre consideración de los assembleístas la elección de estas autoridades. Se produce un intercambio de opiniones luego del cual se propone sean electos como Consejeros Titulares a Juan de la Vega y Eugenio Buquete y

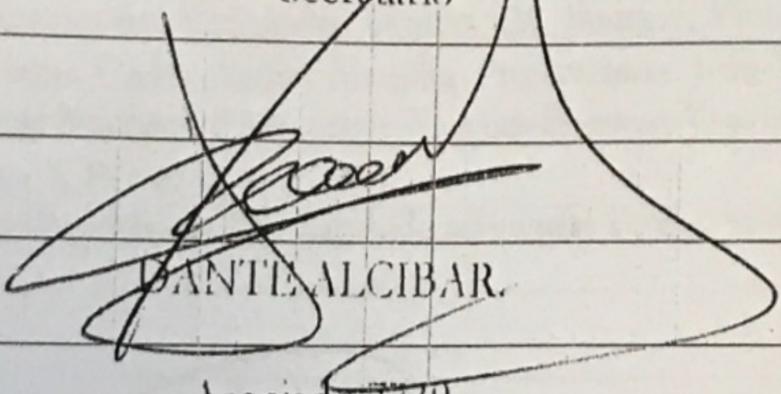
como Consejeros Suplentes a Norma Perez y a Fernando Herrero. Siendo esta la única propuesta presentada y puesta a votación de los presentes resulta con once (11) votos a favor y ninguno en contra, resultando en consecuencia probada por unanimidad. **Punto sexto: Elección de un Sindico Titular y un Suplente, por un año, por finalización de mandato, en reemplazo de: Dra. Ximena González y Cra. Rosario Jurado.** Atento no haber listas presentadas con candidatos conforme se tratara en el punto anterior y luego de un intercambio de opiniones resultan electos por once (11) votos positivos y ninguno en contra como Sindico Titular la asociada N° 8155 Dra. González Maria Ximena y la asociada N° 7720 Dra. Jurado Rosario como Sindico Suplente. Habiendo finalizado los puntos del Orden del Dia y siendo las doce horas y veinte minutos del día de la fecha, se dan por concluidas las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.



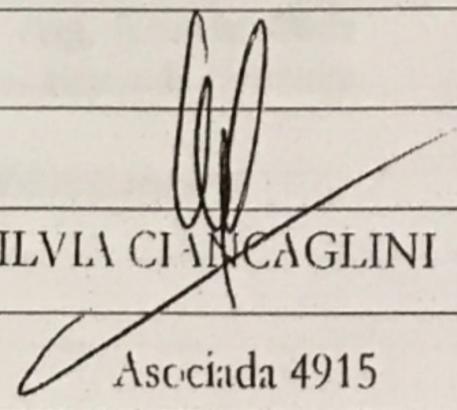
MANSILLA CARLOS ANDRES
Secretario



BUQUETE RICARDO J.M.
Presidente



DANTE ALCIBAR.
Asociado 7739.



SILVIA CIANCAGLINI
Asociada 4915